

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 1 de 11	

Bogotá D.C; 19 de febrero de 2025

RV-2931

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Asociados

FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA "FONCHALVER"

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia y normas internacionales de auditoría para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma Congroup Consultores SAS., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en FONCHALVER, presento el siguiente informe de fiscalización con las actividades desarrolladas y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de abril y diciembre 31 de 2024.

1. Evaluación de la auditoría integral

Desarrollé una Auditoría Integral parcial aplicando lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esta actividad requiere que cumpla los requerimientos de ética, y que planeo y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones separados del FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA al cierre del ejercicio 2024.

Procedimientos de revisoría:

La planeación y ejecución del trabajo se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración y la información financiera que incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Carrera 15 No. 88-21 OF 702 Bogotá

Teléfono 601 7429261

www.congroupsas.com - congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 2 de 11	

Se diseñaron programas para analizar la situación financiera de los meses de abril a diciembre de 2024 y los transcurridos en el 2025 hasta el cierre final.

Mi gestión está respaldada en los respectivos “Papeles de Trabajo” y opinión de los revisores fiscales que ejercieron por los meses de enero a diciembre de 2024, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes; de las pruebas realizadas periódicamente se entregaron informes a la administración y los cuales fueron socializados a la Junta Directiva en sus sesiones ordinarias y extraordinarias sobre los resultados de las mismas, informando los hallazgos pertinentes en los diferentes rubros e impartiendo las recomendaciones en los casos que fue necesario, así como el respectivo seguimiento a cada área auditada.

Informes entregados

A continuación, mencionamos los informes emitidos por esta Revisoría durante el periodo 2024 a febrero de 2025:

- Evaluación de aspectos legales, normativos, administrativos y de cumplimiento.
- Cumplimiento del SARLAFT, SARL y SARC.
- Verificación y conceptos sobre el estatuto.
- Análisis financiero y de procesos contables.
- Informe Instrucciones planeación de cierre del 2024.
- Verificación de aspectos contables y seguimientos legales y administrativos.
- Análisis y verificación del detallado de los rubros del estado de situación financiera.
- Cumplimiento del SARLAFT, SARL y SARC.
- Informe de seguimiento y cierre legal y administrativo.
- Informe y Dictamen del REVISOR FISCAL FONCHALVER

Además, se emitió conceptos contables y jurídicos vía correo electrónico

Carrera 15 No. 88-21 OF 702 Bogotá
Teléfono 601 7429261

www.congroupsas.com - congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 3 de 11	

2. Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual:

Área financiera y contable

De estas revisiones con corte a diciembre 31 de 2024 no se encuentra pendiente ninguna corrección significativa por realizar. FONCHALVER durante el año 2024 dio cumplimiento con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las mantuvo como único lenguaje financiero para la presentación de reportes y manejo contable de la entidad.

A continuación, muestro las principales conclusiones sobre los rubros del balance más significativos:

- Se mantiene en general la misma estructura de composición de activos, con una alta liquidez, que es considerada como un activo improductivo según términos de la SES por no estar dirigido al cumplimiento del objeto social del fondo y la cual debe ser redireccionada mediante ajuste a las políticas para una mayor colocación en cartera.
- Los bancos y las inversiones se encuentran conciliadas con los extractos y certificaciones emitidos por las entidades bancarias. Siendo el exceso de liquidez tan material, recomiendo mantener el seguimiento en la dispersión en entidades y tipos de inversiones que se manejan, debido a la volatilidad de algunas de ellas.
- El valor conformado como Fondo de Liquidez, cumple con el mínimo establecido por la Supersolidaria.
- La cartera de crédito, así como los saldos de aportes y ahorros, se encuentran conciliados entre los módulos. La cartera fue calificada, evaluada y clasificada siguiendo lo dispuesto en la circular básica contable y financiera y las recomendaciones de riesgo identificadas desde el comité SIAR y reconociendo un valor de deterioro razonable y objetivo para el tipo de riesgo real medido. Se realizaron pruebas de verificación de apalancamiento de créditos, préstamos en mora, calificaciones y reglamento de crédito. Queda pendiente estimar y cuantificar la aplicación

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 4 de 11	

de los deterioros bajo el modelo de pérdida esperada con entrada en vigencia para el 2025

- Se cuenta con 2 activos fijos en propiedad planta y equipo totalmente depreciados de los cuales en el 2024 se debe adelantar verificación y ajuste a su valor razonable por tratarse de activos en uso.
- La entidad no presenta indicadores de endeudamiento con terceros
- Los fondos sociales, se ejecutaron conforme a los presupuestos aprobados por la Junta Directiva.
- El balance social y generación de valor. Desarrollaron actividades que beneficiaron a los asociados y a sus familias como bonos de navidad y cumpleaños, auxilios de educación, salud, y seguros.
- Se practicaron pruebas de soportes, registros contables, pagos de nómina, pagos a la seguridad social, deterioros, entre otros por el periodo de nuestra vigencia como auditores.

Área tributaria

- La evaluación en esta área tuvo como objetivo verificar el cumplimiento a la normatividad tributaria y firmar las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, retención de ICA, Gravamen a los movimientos financieros, y declaración de ingresos y patrimonio.
- También se verificó el envío de medios magnéticos nacionales ante la DIAN y distritales.
- Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de los términos establecidos para estos efectos. A la fecha, FONCHALVER se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Área legal y Administrativa

- Se evidenció el Control de Legalidad ante la Superintendencia de Economía Solidaria de los nombramientos aprobados en Asamblea General.
- FONCHALVER cuenta con los reglamentos requeridos para las operaciones de créditos, ahorros y fondos sociales.

Carrera 15 No. 88-21 OF 702 Bogotá
Teléfono 601 7429261

www.congroupsas.com - congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 5 de 11	

- SICSES: Se remitieron dentro de los términos establecidos los reportes financieros ante la Supersolidaria de forma trimestral
- Se constituyeron las pólizas de manejo con vencimiento en septiembre de 2025.
- Se verificó el pago de aportes de seguridad y prestaciones sociales por los funcionarios del Fondo.

Área de control interno y sistemas

Se aplicaron pruebas aleatorias que me permiten concluir sobre los controles principales establecidos así:

- Tiene definidas las atribuciones y responsabilidades en los sistemas de información.
- Los controles internos y procedimientos contables son adecuados y se dio continuidad y oportunidad a la información contable, así como su registro de acuerdo con las políticas contables aprobadas en la entidad.
- Maneja un buen grado de seguridad con los controles existentes en los diferentes procesos.
- Los procedimientos de operación y de control interno de FONCHALVER no sufrieron cambios significativos

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT"

Se pudo verificar entre otros los siguientes procesos establecidos del sistema del SARLAFT:

- El Fondo cuenta con un manual debidamente autorizado por la Junta Directiva, así como la política para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, matrices de riesgo que permite la evaluación, identificación y medición de riesgos asociados al LA/FT.
- FONCHALVER cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal nombrado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones del fondo

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 6 de 11	

y ha reportado a la administración y la Junta Directiva el desarrollo de sus funciones semestralmente.

- Se realizó el envío de reportes ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), para el segundo semestre no se presentaron casos de operaciones sospechosas.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez "SARL"

Se pudo verificar entre otros los siguientes procesos establecidos del sistema del SARL:

- El Fondo cuenta con un manual debidamente autorizado por la Junta Directiva, así como la política de control de liquidez, que permite la evaluación, identificación y medición de riesgos asociados al SARL.
- FONCHALVER cuenta con el comité de riesgos en funcionamiento y quienes se vienen reuniendo junto a la persona responsable del riesgo y se verificó sus reuniones hasta el acta 31 del 17 de diciembre de 2024.
- El encargado de riesgo monitorea y reporta a la administración y la Junta Directiva sobre desarrollo del SARL y demás riesgos.

Implementación Sistema de Administración del Riesgo de Crédito "SARC"

Se pudo verificar entre otros los siguientes procesos establecidos del sistema del SARC:

- El Fondo cuenta con un manual debidamente autorizado por la Junta Directiva, así como la política con matrices de riesgo que permite la evaluación, identificación y medición de cartera y su deterioro y demás riesgos asociados al SARC.
- El comité de riesgo SIAR y el encargado de riesgos monitorean y reportan a la administración y la Junta Directiva sobre desarrollo del mismo y se verificó sus reuniones hasta el 17 de diciembre de 2024. Efectuó para el cierre la medición de cartera al corte de noviembre de 2024.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 7 de 11	

3. Informe sobre el cumplimiento de las normas legales y regulatorias

- a) FONCHALVER cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2.000, como se menciona en el informe de Gestión de la administración.
- b) FONCHALVER dio cumplimiento con el pago al sistema de seguridad social integral durante el año 2023 de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999.
- c) La Contabilidad se ajusta a la técnica contable y el plan único de cuentas NIIF del sector solidario, emitido y actualizado en el 2016 y parcialmente en 2022.
- d) Los libros oficiales de actas de asamblea, junta directiva se encuentran actualizados y el libro de actas de control socias se debe actualizar ya que la ultima acta impresa tiene fecha de marzo de 2024.
- e) El libro de registro de asociados está de forma impreso, generado desde el software a diciembre de 2024 folio RUAFC918 Los libros Mayor y balance y Diario están generados impresos a diciembre de 2024 folio 3 y 11 respectivamente.
- f) Se conserva debidamente la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas y de registro de asociados de forma física.
- g) FONCHALVER, dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular No. 022 de 2020 en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de crédito, la creación del Comité de riesgos y constitución de las provisiones o deterioros según la norma; así mismo, se está dando cumplimiento al reporte mensual de todos los saldos de cartera de los asociados a una central de riesgo.
- h) El informe de gestión concuerda con las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, y en él la administración deja constancia de que no se ha entorpecido la libre circulación de facturas de los proveedores y que se incluyeron todas las operaciones realizadas.

4. Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Administración de FONCHALVER en relación con los Estados Financieros.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 8 de 11	

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y de la implementación del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. Los estados financieros reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por la señora Sandra Janeth Pérez como Representante Legal y el señor David Vargas Montoya como Contador Público titulado con tarjeta Profesional 172947-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas de revelación a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

El Informe de Gestión correspondiente al año 2024, ha sido preparado por la administración de FONCHALVER con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales según lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222. La información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, y la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

5. Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo fue obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libre de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión basada en la Normas Internacionales de Auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un fraude, error o una incorrección material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y consideran materiales si, individualmente o en su conjunto de forma agregada, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los Estados Financieros.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 9 de 11	

Como parte de una auditoría aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional, así mismo:

- ✓ Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- ✓ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- ✓ Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones. Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la administración del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Empleados para continuar como negocio en marcha.
- ✓ Me comuniqué con los responsables de la administración para hacerles conocer el alcance de la auditoría, hallazgos y recomendaciones pertinentes mediante informes parciales entregados a través del representante legal.

Por tanto, en mi opinión, considero que mi auditoría integral, proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas de la Auditoría.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 10 de 11	

6. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

He auditado el Estado de Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA a 31 de diciembre de 2024, el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas por el año terminado en el 2024.

En mi opinión, los citados Estados Financieros, auditados por mí desde abril de 2024 fueron fielmente tomados de los libros oficiales, **presentan en todos los aspectos materiales razonablemente la situación financiera de FONCHALVER a 31 de diciembre de 2024** y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que la contabilidad de FONCHALVER se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de administración y dirección se ajustaron en su mayoría a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y a las directrices del gobierno. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas y registros de asociados se llevaron y conservaron debidamente a excepción del libro de actas del Comité de Control Social que se evidencio atrasado, y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Fondo, estas medidas de control interno fueron efectivas y ajustadas o mejoradas en el periodo.

FONCHALVER dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 2021 en cuanto a la calificación, evaluación y clasificación de los rubros de cartera de crédito, el funcionamiento del comité de riesgos SIAR, la constitución de los deterioros correspondientes, el Fondo de liquidez, con sus asociados conforme a la citada circular.

Los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2023 fueron auditados por JOHANA SHIRLEY BORDA PAEZ delegada de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS, quien no expresó salvedad a dichos estados financieros.

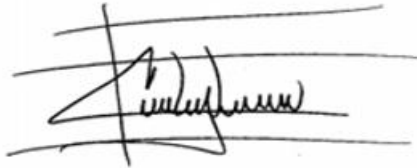
Fundamento de nuestra opinión

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página 11 de 11	

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, mis responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen en la sección de responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresa mi opinión.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y tuve el conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Se suscribe,



CONSTANZA EDITH FLORIAN CARO
 REVISOR FISCAL T.P. N° 230983-T
 Delegada de CONGROUP CONSULTORES SAS